MUNICIPALIDAD DE LORETO
Creciendo con su gente
Eusebio Ayala e/ Cerro Corá y Dr. Francia *Telefax: (0331) 227 207*
Correo Electrónico: municipalidaddeloreto2015_2020@yahoo.com
Administración Prof. Rodolfo Insaurralde Gómez
2015-2020

RESOLUCIÓN U.O.C. N° 07/19

Loreto,29 de setiembre del 2019.

POR LA CUAL SE APRUEBA Y AUTORIZA EL LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAQ Nº 2/2019, ID N° 369590- CONSTRUCCIONES VARIAS, A SER EJECUTADO POR LA MUNICIPALIDAD DE LORETO. ----------

VISTO: La necesidad de realizar el llamado a Concurso de Oferta Nº 02/2019, para Construcciones varias, por parte de la Municipalidad de Loreto, y

CONSIDERANDO: Que, llevándose a cabo todos los procedimientos indicados en la Ley 2051/03;

Que LA LEY N° 3966/10 "ORGANICA MUNICIPAL". En su Art. 51, Inc., g) faculta a la Intendencia Municipal a Ejecutar el Presupuesto Municipal" y el Inc. J) efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas, y realizar las adjudicaciones.

POR TANTO: EL INTENDENTE EN USO DE SUS ATRIBUCIONES.

RESUELVE

Art. 1): Aprobar y Autorizar el Llamado a Concurso de Oferta N° 02/2019 ID N° 369590, para Construcciones varias, por la Municipalidad de Loreto. ----------

Art. 2): Establecer que dicho llamado sea financiado con fuente de Financiamiento FF 30 OF 011 (ROYALTIES), del presupuesto ejercicio fiscal 2019.----------

Art. 3): Autorizar al responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones, a introducir en el Pliego de Bases y Condiciones aprobado en el Art. 1) de la presente Resolución, las modificaciones que fueren necesarias con el debido acatamiento de las disposiciones legales vigentes en materia de Contrataciones Públicas.

Art. 4): Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar. ----------

Lic. Joel Echague Miskinich
Secretario General

Prof. Rodolfo Insauralde Gómez.
Intendente Municipal